

IV Convenio Colectivo General  
del Sector de la Construcción



La Fundación Laboral de la Construcción certifica que la entidad:

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS  
DE LA CONSTRUCCIÓN DE LUGO**

ha sido homologada para impartir las acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales recogidas en el Capítulo III, Título III, del Libro II del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (BOE nº197, de 17 de agosto de 2007).

(Ver, al dorso, las acciones formativas homologadas y el ámbito de actuación).

El presente certificado es válido, salvo revocación notificada en tiempo y forma por la Fundación Laboral de la Construcción.

Cualquier aclaración adicional relativa, tanto al alcance de este certificado como a su aplicabilidad, puede obtenerse consultando a la Fundación Laboral de la Construcción.

Fecha de emisión:

05/11/2008

El Director General  
Fundación Laboral de la Construcción



Ámbito territorial: ESTATAL

Relación de acciones formativas homologadas:

- Aula permanente o nivel inicial
- Personal directivo de empresa
- Responsables de obra y técnicos de ejecución
- Mandos intermedios
- Delegados de prevención
- Administrativos
- Albañilería
- Trabajos de demolición y rehabilitación
- Encofrados
- Ferrallado
- Revestimiento de yeso
- Electricidad
- Fontanería
- Cantería
- Pintura
- Solados y alicatados
- Operadores de aparatos elevadores
- Operadores de vehículos y maquinaria de movimiento de tierras
- Operadores de equipos manuales
- Nivel básico de prevención en la construcción